



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO

GESTIÓN 2023 - 2026

Hechos y no Palabras



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 0147-2023-AC-MDLL/CH/C

25 de septiembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece que **“Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los gobiernos locales, poderes competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción, sin injerencia de nadie”.**

Que, la **autonomía política** consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, **autonomía económica** consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la **autonomía administrativa** es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 68° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que el acuerdo municipal de donación, cesión o concesión debe fijar de manera inequívoca el destino que tendrá el bien donado y su modalidad el cumplimiento parcial o total de la finalidad que motivo la donación, cesión o concesión, ocasiona la reversión del bien inmueble a la municipalidad, la cual incorpora a su patrimonio las mejoras, a título gratuito;

Que, el 16 de noviembre del 2022 HUBBAY y la Municipalidad Distrital de Llusco suscribieron el “convenio específico de donación” (en adelante, el “convenio específico”), mediante el cual se acordó que HUYBAY aplicaría la suma de hasta S/. 1,000,000.00 (un millón y 00/100 soles), suma que incluye IGV y cualquier otro impuesto que pudieran aplicar, (el MONTO DINERARIO) para la donación de los bienes descritos en el anexo B de dicho instrumento y hasta por la suma del DINERARIO (los bienes) para ser destinados única y exclusivamente a la ejecución del proyecto “RECUPERACIÓN DE FERIAS PARA EL SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INTERCAMBIO COMERCIAL A PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANALES EN LAS SEIS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE LLUSCO- DEPARTAMENTO DE CUSCO ” (en adelante, el proyecto) y todo ello con la finalidad última de beneficiar a los pobladores de las comunidades antes mencionadas.

Que, en virtud de la presente acta, la Municipalidad Distrital de Llusco confirma y ratifica expresamente haber recibido por parte de HUYBAY, a plena satisfacción y conformidad, los bienes que se señalan a continuación, valorizadas por la suma de hasta S/. 1,000,000.00 (un millón y 00/100 soles), incluido IGV y cualquier otro costo requerido que pudieran aplicar para perfeccionar la entrega de los mismos a la Municipalidad Distrital de Llusco, con fecha 03 de abril de 2023, tal como consta en las facturas N° F002-00006664 Y F002-00006665 POR LOS CAMIONES Y LA FACTURA N° E001-31; E001-32 Y E001-33 POR LOS VOLQUETES, cuyas características se indican a continuación:

CAMIONES:

CLASE: CAMION	MARCA: HINO	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: DUTRO DE 5 TN con carrocería baranda madera	CONDICION: Nuevo operativo	NUMERO DE TDP: 642566
COLOR: Blanco	NUMERO DESERIE: JHHYCP0F4PK027334	NUMERO DE MOTOR: N04C-WK15981
VALOR: 198,900.00 ciento noventa	Y ocho mil novecientos con 00/100 soles, inc. IGV	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO

GESTIÓN 2023 - 2026

Hechos y no Palabras



CLASE: CAMION	MARCA: HINO	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: DUTRO DE 5 TN con carrocería baranda madera	CONDICIÓN: Nuevo operativo	NUMERO DE TDP: 642566
COLOR: Blanco	NUMERO DE SERIE: JHHYCP0F9PK027331	NUMERO DE MOTOR: N04C-WK15979
VALOR: 198,900.00 ciento noventa	Y ocho mil novecientos con 00/100 soles, inc. IGV	

VOLQUETES:

CLASE: VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO :ZZ3168G3415E1	CONDICION: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZAD1ECIPF110391
COLOR: Rojo	SERIE CHASIS: LEZAD1EC1PF110391	NUMERO DE MOTOR: BH06023124
VALOR: \$/ 32,02543 treinta y	dos mil veinticinco con 43/100 dólares americanos, sin IGV	

CLASE : VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: ZZ3168G3415E1	CONDICIÓN: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZAD1EC7PF110394
COLOR Amarillo	SERIE CHASIS: LEZADIEC7PF110394 dos mil veinticinco con	NUMERO DE MOTOR: BH06023297
VALOR: \$/ 32,02543 treinta y	dos mil veinticinco con 43/100 dólares americanos, sin IGV	

CLASE : VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: ZZ3168G3415E1	CONDICION: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZAD1ECOPF110396
COLOR: Amarillo	SERIE CHASIS: LEZADIECOPFI 10396	NUMERO DE MOTOR: BH06023296
VALOR: \$/ 32,025.43 treinta y	dos mil veinticinco con 43/100 dólares americano, sin IGV	

CLASE : VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: ZZ3168G3415E1	CONDICIÓN: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZAD1ECXPF110390
COLOR: Blanco	SERIE CHASIS: LEZAD1ECXPF110390	NUMERO DE MOTOR: BH06023120
VALOR: \$/ 32,02543 treinta y	dos mil veinticinco con 43/100 dólares americanos, sin IGV	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO

GESTIÓN 2023 - 2026

Hechos y no Palabras



Que, mediante sesión de Concejo Municipal Ordinaria de fecha 25 de septiembre del 2023, bajo la Presidencia del señor Jaime Mantilla Chancuaña, contando con la asistencia de los señores regidores, se APROBÓ por UNANIMIDAD la conformidad de donación de los camiones.

Que, de conformidad a lo establecido por el art. 41 de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades señala que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma.

Que, estando al proveído el Consejo Municipal y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del Art. 20° y el Art. 9 numeral 11 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; habiéndose sometido a consideración y votación; el pleno del consejo, **ADOPTÓ POR UNANIMIDAD** el siguiente:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA DONACIÓN DE CAMIONES Y VOLQUETES a favor de la Municipalidad Distrital de Llusco, por parte de la empresa minera HUBBAY PERU SAC en el marco del "convenio específico de donación", suscrito entre las partes, para ser destinados única y exclusivamente a la ejecución del proyecto "RECUPERACIÓN DE FERIAS PARA EL SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INTERCAMBIO COMERCIAL A PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANALES EN LAS SEIS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE LLUSCO PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO". Mediante el cual se acordó que HUBBAY aplicaría la suma de hasta S/. 1,000,000.00 (un millón con 00/100 soles), con las características y especificaciones técnicas que detalla en los documentos que forman parte integrante del presente acuerdo:

CAMIONES:

CLASE: CAMION	MARCA: HINO	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: DUTRO DE 5 TN con carrocería baranda madera	CONDICION: Nuevo operativo	NUMERO DE TDP: 642566
COLOR: Blanco	NUMERO DESERIE: JHHYCP0F4PK027334	NUMERO DE MOTOR: N04C-WK15981
VALOR: 198,900.00 ciento noventa	Y ocho mil novecientos con 00/100 soles, inc. IGV	

CLASE: CAMION	MARCA: HINO	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: DUTRO DE 5 TN con carrocería baranda madera	CONDICIÓN: Nuevo operativo	NUMERO DE TDP: 642566
COLOR: Blanco	NUMERO DE SERIE: JHHYCP0F9PK027331	NUMERO DE MOTOR: N04C-WK15979
VALOR: 198,900.00 ciento noventa	Y ocho mil novecientos con 00/100 soles, inc. IGV	

VOLQUETES:

CLASE: VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO :ZZ3168G3415E1	CONDICION: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZAD1EC1PF110391
COLOR: Rojo	SERIE CHASIS: LEZAD1EC1PF110391	NUMERO DE MOTOR: BH06023124

VALOR: \$/ 32,02543 treinta y dos mil veinticinco con 43/100 dólares americanos, sin IGV

CLASE : VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: ZZ3168G3415E1	CONDICIÓN: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZAD1 EC7PF110394
COLOR Amarillo	SERIE CHASIS: LEZADIEC7PF110394 dos mil veinticinco con	NUMERO DE MOTOR: BH06023297
VALOR: \$/ 32,02543 treinta y dos mil veinticinco con 43/100 dólares americanos, sin IGV		



CLASE : VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: ZZ3168G3415E1	CONDICIÓN: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZAD1 EC0PF110396
COLOR: Amarillo	SERIE CHASIS: LEZADIECOPFI 10396	NUMERO DE MOTOR: BH06023296
VALOR: \$/ 32,025.43 treinta y dos mil veinticinco con 43/100 dólares americano, sin IGV		

CLASE : VOLQUETE N3	MARCA: SINOTRUK	AÑO DE MODELO: 2023
MODELO: ZZ3168G3415E1	CONDICIÓN: Nuevo operativo	NUMERO DE VIN: LEZAD1ECXPF110390
COLOR: Blanco	SERIE CHASIS: LEZAD1ECXPF110390	NUMERO DE MOTOR: BH06023120
VALOR: \$/ 32,02543 treinta y dos mil veinticinco con 43/100 dólares americanos, sin IGV		

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR a la oficina de Patrimonio y Archivo Central INCORPORAR las maquinarias donadas en virtud del convenio para su patrimonio institucional y que debe concluir con la asignación del código patrimonial respectivo, en el marco del sistema nacional de bienes estatales.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Secretaria General la notificación del presente Acuerdo de Concejo a los Funcionarios y Servidores designados, áreas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.

C.C.
ALCALDIA
CONCEJO MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE PATRIMONIO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
AREA DE INFORMATICA
ARCHIVO/ SG.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LLUSCO
GESTIÓN 2023 - 2026

Jaime Mantilla Chancuaña
ALCALDE